

ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020  
H. JUNTA DIRECTIVA  
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día lunes 28 de diciembre del año 2020, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA por medio de videoconferencia considerando el Protocolo de medidas de actuación en el gobierno del estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, y en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2020; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

El **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en suplencia de los CC. **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el Primero de los Puntos del Orden del Día en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, mismo que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN**, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, suplente del **LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE**, Director General del INEA;
- ✓ **C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA** jefe del Departamento de Seguimiento Financiero suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**, Secretario de Finanzas y de Administración;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango;
- ✓ **LIC. GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA**, suplente del Secretario de Bienestar Social en el Estado, **LIC. JAIME RIVAS LOAIZA**;
- ✓ **LIC. EDGAR MORALES GARFIAS** Delegado de la Secretaría de Bienestar en Durango.
- ✓ **C.P. ROBERTO CARDOSO DIAZ**, suplente del **L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y Comisario Público Propietario de ésta Honorable Junta Directiva;

- ✓ **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN**, Director General del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno.

Y finaliza el de la voz **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** quién comenta que hay solo tres inasistencias y procede a declarar legalmente instalados los trabajos de ésta Primera Sesión Extraordinaria 2020 de ésta H. Junta Directiva, por lo que acto seguido se procede a dar continuidad a la reunión.

## 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Propuesta para Punto de Acuerdo
  - 3.1.1 Aprobación de Ampliación Presupuestal

No habiendo puntos adicionales que incluir o eliminar y derivado de lo anterior los integrantes de la H. Junta Directiva se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el Orden del Día.

## 3 PROPUESTA PARA PUNTO DE ACUERDO

Continuando con la sesión, el C.P. José Martín Favela Villarreal da lectura al **Punto 3: Propuesta para Punto de Acuerdo, inciso 3.1 Aprobación de Ampliación Presupuestal**, indica que el punto único es una petición para una adecuación presupuestal por \$2,066,358 (Son: Dos millones sesenta seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), comenta que parte de un recurso adicional que llegó del INEA, dio una suficiencia presupuestal que permite que se utilice el recurso y atender lo que marca la Secretaría de Educación respecto a la nueva normalidad, donde se tiene que atender a los educandos por medio del internet y de las plazas comunitarias, para lo cual, la reunión se deriva de poder tener la autorización para poder utilizar el recurso del capítulo 4000, el cual va de conformidad con una ampliación presupuestal la cual llegó en el mes de diciembre, comenta que dicha ampliación ya cuenta con la opinión técnica favorable del INEA, por lo cual restaría la autorización de la honorable Junta Directiva, así mismo indica que las partidas más importantes en donde se ejercería el recurso por dar un ejemplo, es la 29401, (Refacciones y Accesorios para Equipos de Cómputo), así como una petición de la Subdirección de Informática la cual va enfocada en atender las observaciones de auditoría, dado que no se cuenta con las licencias de Windows, se sugiere adquirirlas para cada uno de los equipos del Instituto, por otro lado en la partida 33602 (Otros Servicios Comerciales), se necesita realizar la rotulación del parque vehicular, en otra partida se pide una ampliación en atención a las mismas directrices que marca el INEA, para dar atención y mantenimiento a las plazas comunitarias, esto por mencionar algunos de los capítulos donde se llevaría a cabo la ampliación presupuestal y así poder finalizar el año con las cuentas en cero, así como dar inicio al siguiente año de manera favorable, en uso de la palabra el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta que producto de lo que se regresa en otras entidades federativas, los Institutos Estatales de Educación para Adultos que no ejercen el recurso y que por ende van en otro ritmo, sería una manera de premiar a estas entidades como Durango en donde se tiene un ritmo de trabajo bueno donde se cumplen las metas, así mismo menciona que para poder ejercer este recurso se requería la aprobación de la Junta Directiva, pregunta al pleno si hubiera alguna duda o comentario, el **LIC. BERNARDO IVÁN CENICEROS GALVÁN** interviene mencionando que es importante recalcar que el presupuesto del 2020 ha sido limitado y que se ha tratado de actuar responsablemente dentro del Instituto para aplicar el recurso de la mejor manera donde se tiene trabajando a todas las Plazas Comunitarias, menciona que la mayoría del recurso solicitado será destinado para las Plazas Comunitarias dado que son parte fundamental del Instituto, posteriormente interviene el **LIC. RODOLFO QUINTANILLA DURÁN** donde indica que efectivamente lo que se presenta es una reclasificación del presupuesto original autorizado que es en beneficio del Instituto, en el entendido de que los remanentes de recursos federales de no utilizarse en este año se reintegren a la federación y es una manera de aprovechar el recurso que ya se tiene autorizado, hace el comentario que

efectivamente las Plazas Comunitarias son parte fundamental para reactivar los servicios, se trabajará en conjunto con el Instituto para planear actividades que permitan transitar hacia una reactivación de servicios dada la contingencia sanitaria, se hará poco a poco y con la seguridad de que los espacios garantizarán los cuidados de la salud de las personas, posteriormente el **PROFR. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** agradece la participación y al no haber más participaciones se procede a someter la aprobación de la adecuación presupuestal expuesta anteriormente, punto que es aprobado por unanimidad, quedando como sigue:

**ACUERDO 01/Ext-2020. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: La aprobación de una adecuación presupuestal por \$2,066,358 (Son: Dos millones sesenta seis mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**

Con lo anterior concluyen las participaciones por lo que siendo las 12:33 horas se da por concluida la reunión.

**ACTA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

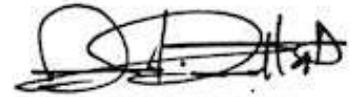
La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 28 de diciembre del 2020.



C.P. JESÚS ALBERTO GÓMEZ MEZA  
SUPLENTE DEL  
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



PROFR. JOSÉ ARREOLA  
CONTRERAS  
SUPLENTE DEL  
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
Y VICEPRESIDENTE DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



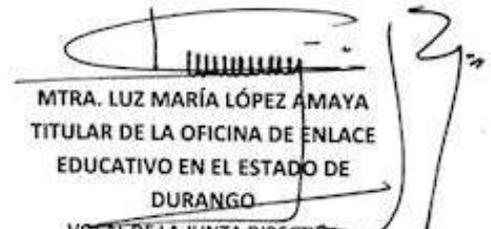
LIC. RODOLFO QUINTANILLA  
DURÁN  
SUPLENTE DEL  
LIC. RODOLFO HÉCTOR LARA  
PONTE  
DIRECTOR GENERAL DEL INEA  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



LIC. GUADALUPE AMEZCUA SEVILLA  
SUPLENTE DEL  
LIC. JAIME RIVAS LOAIZA  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



LIC. EDGAR MORALES GARFIAS  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE  
BIENESTAR EN DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE  
DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



C.P. ROBERTO CARDOSO DÍAZ  
SUPLENTE DEL  
L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ  
MARTÍNEZ  
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN  
DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ



LIC. BERNARDO IVAN CENICEROS  
GALVÁN  
DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DURANGUENSE  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA  
DIRECTIVA  
CON VOZ